

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1290/01
27 agosto 2001

ACTA

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CELEBRADA

EL 27 DE AGOSTO DE 2001

Aprobada en la sesión celebrada el 13 de marzo de 2002

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Palabras del Presidente del Consejo Permanente.....	2
Palabras del Excelentísimo señor Luis Alfonso Dávila, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela.....	2

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2001

En la ciudad de Washington, a las once de la mañana del 27 de agosto de 2001, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir al Excelentísimo señor Luis Alfonso Dávila, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela. Presidió la sesión el Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Ronalht Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Manuel Rodríguez Cuadros, Representante Permanente del Perú
Embajador Raúl Alberto Ricardes, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Humberto de la Calle Lombana, Representante Permanente de Colombia
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Roger Francisco Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Interino de Suriname
Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Consejero David Bulbulia, Representante Alterno de Barbados
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Ministro Consejero Dwight Fitzgerald Bramble, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Ministra Delrose Montague, Representante Alterna de Jamaica
Primera Secretaria Patricia D.M. Clarke, Representante Alterna de Grenada

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para recibir al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Su Excelencia Luis Alfonso Dávila García.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Señor Ministro, permítame expresarle, en nombre de los miembros de este Consejo y en el mío propio, la más cordial bienvenida a esta Casa de las Américas.

Señor Canciller, su visión internacionalista y su compromiso con las regiones de nuestro hemisferio fueron expresados con claridad extrema en oportunidad de asumir sus funciones en la histórica Casa Amarilla, cuando señalaba que: “El propósito de una política exterior debe ser el de contribuir a la realización de los fines del Estado por vía de las relaciones internacionales.”

La conocida trayectoria del Canciller Dávila García al servicio de su ilustrado Gobierno me eximen de mayores comentarios. Solo quisiera rescatar, como merecido reconocimiento, que el Ministro Dávila García ha recibido condecoraciones de significativa relevancia, como la de la Orden del Libertador y la de la Orden Militar Estrella de Carabobo.

PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR LUIS ALFONSO DÁVILA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

El PRESIDENTE: Señor Ministro, me complace sumamente ofrecerle la palabra en esta oportunidad.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: Excelentísimo señor Presidente del Consejo Permanente, excelentísimo señor Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos, excelentísimos señores Representantes Permanentes, excelentísimos señores Observadores Permanentes, honorables señores Representantes Alternos, señoras y señores:

No podría yo iniciar estas palabras sin antes agradecerles a todos ustedes, señores Embajadores y Representantes de naciones hermanas, en general, la especial deferencia que han tenido al aceptar reunirse para escucharme en la mañana de hoy.

La sociología nos dice que el hombre es un ser social. Entre las grandes determinaciones en medio de las cuales se mueve hoy está la globalización, una realidad que nos trasciende, aunque sobre ella es posible incidir. Hay un nuevo dogma, una religión hipertrofiada: el neoliberalismo. Este nos convoca a postrarnos sumisamente ante esa globalización, a guardarle culto y reverencia, tal y como ella se presenta en nuestro tiempo.

Sus beneficios son indudables, ciertamente: comunicaciones satelitales, Internet, lo instantáneo nos hermana. Es la revolución de las telecomunicaciones, el sincretismo cultural a escala planetaria. Es tiempo oblicuo, *La insoportable levedad del ser*, de la cual nos habla Milan Kundera en forma poética: “Lo que solo ocurre una vez es como si no ocurriera nunca. Si el hombre solo puede vivir una vida es como si no viviera en absoluto.”

En Washington es de noche, en el Lejano Oriente, de día. Allí se mueven y escuchan – aparentemente por adelantado– los hechos que ocurren en el Hemisferio Occidental. Las ideas se expanden sin fronteras.

Por otro lado, están las perversiones de la globalización, nichos de alta tecnología y espacios terráneos desprovistos de ella; las agresiones contra las identidades culturales de los pueblos; la circulación de capitales sin referente humano; mercados bursátiles en las grandes metrópolis, que se mueven guiados por un solo afán: acumulación de riqueza. Una simple orden dada a la red de informática es suficiente para desestabilizar la economía de un país. No es ciencia-ficción. Ha ocurrido. Ese fue el principal factor desencadenante de la crisis económica y social en un continente, el asiático. Su onda expansiva afectó al mundo.

La deuda externa de los países en vías de desarrollo crece en proporción geométrica a su pobreza. El servicio de esta deuda devora recursos sustantivos de los presupuestos, que muy bien pudieran ser destinados a superar o a mitigar el hambre y la miseria.

Desde Seattle hasta Génova, pasando por Quebec, ha crecido un sentir colectivo que convoca a repensar nuestra participación en ese proceso de integración planetaria. Estamos ante un paradigma que tempranamente ha entrado en crisis.

Modelos alternativos aparecen, aunque aún difusos, que buscan satisfacer las verdaderas expectativas de los pueblos, sobre la base de una solidaridad compartida con cara al siglo XXI.

Los movimientos que cuestionan la globalización salvaje se expanden por el mundo. Han puesto en entredicho el paradigma globalizador. Vivian Forrester, en su libro *El horror económico*, señala que el mundo está sufriendo una mutación, una mutación universal.

- ¿Qué significado tiene para nuestras economías el que sean cada vez más abiertas?
- ¿De qué manera influyen las nuevas tecnologías de la información, de las comunicaciones, del transporte, en la forma habitual de vida de nuestras sociedades y, entendiendo que son fenómenos positivos, cómo tener acceso a ellas?
- ¿Cómo afecta a nuestros países la creciente liberalización de la economía mundial?
- ¿De qué manera afecta la nueva división del trabajo, derivada del fenómeno de la globalización, a los pueblos de origen de casi todos nosotros?
- ¿Cuál será el destino final de los programas de cooperación con relación a nuestros países?

- Por último, para no ser muy extenso, ¿de qué manera afectará el nuevo paradigma de producción y comercialización en el mundo los niveles de pobreza, de insalubridad, de analfabetismo, los que aún prevalecen en nuestra región?

De entrada, debo decir que es imposible desconocer el impacto extraordinario que ha tenido el fenómeno de la globalización, no solo en nuestros países sino a escala mundial. No podemos ignorar lo que ha sido su objetivo central: convertir a todo el planeta en un gran supermercado. Esto quiere decir que, por primera vez en la historia, se quiere producir cualquier producto en cualquier parte del mundo, para que pueda ser consumido por cualquier persona en cualquier lugar del globo. Este es un fenómeno de inusitada aceleración histórica.

Elementalmente sé que el crecimiento económico de las economías desarrolladas depende cada vez más del volumen de su comercio exterior. De ser así, nuestras economías deben ser capaces de consumir, en gran medida, estos bienes y servicios, pero ¿dónde están las divisas para adquirir esos bienes? ¿Dónde está el poder adquisitivo de nuestros ciudadanos para obtenerlos?

Es indudable que, para que nuestros países tengan esa capacidad, nuestros ciudadanos deben ser provistos de las condiciones para ello. Esa capacidad solo la tendrán nuestros pueblos en la medida en que en nuestros países se combata radicalmente la pobreza y se logren estándares de vida que permitan a nuestros ciudadanos una mayor suma de felicidad y de progreso real.

Ahora, ¿qué podemos hacer y qué instrumento podemos potenciar para lograrlo? Creo, estimados Representantes, que solo a través de la integración podemos avanzar por esa vía. Entre nuestras naciones hay algunas muy similares, pero otras que no lo son tanto. Hay diversidad de idiomas, de culturas y de espacios geográficos. En común tenemos, además de un gran reto por delante, una extraordinaria multiplicidad de oportunidades: la consolidación del Grupo de los Tres (G/3), del MERCOSUR, de la CARICOM, de la Comunidad Andina de Naciones, de la Asociación de Estados del Caribe y, por qué no decirlo en su propio patio, esta Organización de los Estados Americanos. Sí, en el seno de la OEA hemos ido dando pasos importantes, muy significativos, para lograr la unidad necesaria en estos tiempos de globalización y de cambios acelerados.

El Presidente Hugo Chávez Frías participa en el debate mundial sobre este tema. Ha sostenido que es necesario detener el carro salvaje e irracional de una globalización que destruye millones de seres humanos y los excluye de los procesos de integración que, en rigor, no son tales. Integran a algunos, es cierto, pero desintegran a la mayoría. Muchos son modelos económicos procreadores de desigualdad.

Según José Saramago, vivimos en una sociedad "...donde los valores humanos están, si no ausentes, cada día más obnubilados". Como en el mito de la caverna, al cual aludiera Platón, "vivimos observando sombras que se mueven, y creemos que esa es la realidad. Hoy la llamamos realidad virtual."

Señor Presidente, señores Representantes, Venezuela realiza hoy una política exterior muy andariega. Se mueve sin complejos y con transparencia en el área internacional. Busca amigos y aliados por doquier. No sataniza, a priori, ni países ni gobiernos. No ideologiza su política exterior. Tiene, sí, su propia visión del mundo. Evalúa y examina con espíritu constructivo lo que ocurre fuera de la frontera. Tiene su propia valoración y es respetuosa de la autodeterminación y de la soberanía

de las naciones. Aspira a que esos principios fundamentales del derecho internacional se hagan compatibles con el respeto a los derechos humanos de cada país.

Venezuela busca amigos en todas partes. En verdad, enemigos no tiene. Quiere, por ejemplo, que el Gobierno de Colombia tenga éxito en su diplomacia para la paz, que Brasil continúe su desarrollo y resuelva sus aparentes carencias energéticas. Con Guyana busca, a través de los buenos oficios del Secretario General de la ONU, una solución pacífica y justa a sus circunstanciales diferencias territoriales. Colombia, Brasil y Guyana son países muy próximos a nuestros afectos, por la vecindad geográfica que con ellos tenemos.

Venezuela fomenta la solidaridad como valor supremo de su política exterior. Tiende su mano amiga a los países hermanos del Caribe y Centroamérica. Renueva con vigor, junto con México, el Acuerdo Energético de San José y pone en vigencia el Acuerdo Energético de Caracas, con la finalidad de fomentar la cooperación con Centroamérica y el Caribe.

Ahora, ¿qué podemos hacer y qué instrumentos podemos potenciar para lograrlo? Creo, estimados Representantes, que solo a través de la integración podemos avanzar por esa vía. Entre nuestras naciones hay algunas muy similares, pero otras –como lo dije– no lo son tanto.

Venezuela aspira a la integración plena del Hemisferio, que sea económica, pero que no tenga solo ese sesgo. Quiere también la integración política y cultural con todos los países. Ninguno debe ser excluido. Venezuela valora la valiente posición de los países que respaldan el levantamiento del embargo contra Cuba. No hay ninguna razón para que a una república hermana se le quiera mantener excluida.

El ALCA es una posibilidad, en la medida en que los países en desarrollo del Continente tengan pleno dominio de sus economías y defiendan con dignidad sus intereses nacionales. Solo así podría evitarse que el pez grande se coma al pez chico.

Con Estados Unidos y Canadá aspiramos tener las mejores relaciones. De hecho, son bastante buenas las que tenemos, pero quisiéramos profundizarlas aún más. Solidificar nexos políticos, intensificar el comercio bilateral, eso queremos. Hemos abierto las puertas a la inversión extranjera, dando a esta el mismo tratamiento que a la inversión nacional.

La política petrolera de Venezuela tiene como norte contribuir a la estabilidad económica mundial, con precios susceptibles de ser asumidos, sin trauma, por los consumidores y, al mismo tiempo, precios justos para nuestra materia prima. De allí nuestra concertación con los demás países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), para que los precios petroleros se muevan en el marco de una banda de precios justos y estables. Sin embargo, no estamos solos en el mercado. La OPEP contribuye solo con aproximadamente el 38% de la oferta petrolera mundial.

Señor Presidente, señores Representantes, nos sentimos comprometidos con la OEA. Queremos que este foro, sin duda el más importante en el Hemisferio, se proyecte con más fuerza en el mundo, que su influencia solidaria sea perenne, que contribuya a afianzar lazos de amistad y solidaridad entre los países que la integran.

La OEA de hoy es otra. Tiempos aciagos fueron aquellos cuando en la mayoría de sus curules se aposentaban representantes de las dictaduras más sanguinarias del Continente.

Tiempos nuevos vive la OEA, tiempos en los cuales la Organización ha recuperado la confianza de los pueblos, tiempo de renacimiento democrático. Un nuevo equilibrio entre países fluye en su seno. Se debate con libertad y se respetan las opiniones sin discriminación alguna. Así ha ocurrido en las discusiones que se realizan en estos momentos en torno a la Carta Democrática Interamericana. Venezuela ha dado sus contribuciones a este debate y nos sentimos profundamente orgullosos de ello.

Señor Presidente, señores Representantes, ¡cuán sabia es la decisión que adoptáramos por unanimidad los Cancilleres en la pasada Asamblea General de la OEA celebrada en San José, hermosa ciudad capital de Costa Rica! Nuestros países han tenido la oportunidad de estudiar el proyecto de Carta Democrática Interamericana. En Venezuela hemos impulsado la creación de una Mesa de Diálogo para recoger el sentir de los más diversos sectores de la colectividad. El Internet ha servido para que la sociedad civil del Hemisferio también se exprese. Saludamos esta estupenda iniciativa. Aspiramos a que la Carta Democrática refleje la voluntad política y el consenso continental alrededor del ideario democrático.

El Libertador Simón Bolívar, en su discurso en el Congreso de Angostura, pronunciado en el año de 1819, expresaba: “El sistema de gobierno más perfecto es aquél que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política.”

El pragmatismo se impone hoy sobre el humanismo. Enfrentamos grandes desafíos que tienen su origen en la ausencia de verdadero sentido humano. Una sociedad con vocación solidaria da respuesta –o al menos se lo propone con determinación– a las necesidades básicas y fundamentales de todos los sectores sociales que la configuran. No hay ciudadanos de primera y de segunda, no hay odiosas exclusiones sociales, políticas o culturales. Impera, más bien, la libertad, la justicia y la solidaridad, principios que nos legara el humanismo del siglo XVIII y que aún estamos muy lejos de alcanzar en nuestro hemisferio.

El sentido humano se expresa cuando se da una confluencia entre libertad, justicia e igualdad. Sin embargo, el sistema político predominante en el Continente ha relegado necesidades fundamentales del ser humano.

El éxito del sistema pareciera circunscribirse únicamente a resultados numéricos. Las cifras macroeconómicas ocultan, muchas veces, lo que ocurre en la realidad. La cifra prevalece frente al individuo. El hombre está al servicio de la economía y no la economía al servicio del hombre. La sociedad carece de humanidad. Distantes estamos de lograr la igualdad, la justicia y la solidaridad. Principios postergados en aras de una economía sin alma. De espaldas a la mayoría. Que no se hace eco de las necesidades de los pobres. De los "condenados de la tierra", como calificara a los excluidos, Frank Fanon.

Por eso vemos con esperanza y simpatía manifiestas, que en las discusiones para diseñar la Carta Democrática se haya conferido especial énfasis al tema de la pobreza. Mi Gobierno está comprometido en esa lucha. Los programas sociales constituyen el eje de los planes de la Nación.

En Venezuela hemos heredado una situación terrible. Pobreza extendida, que alcanza a más del 70% de la población, en un país cuyos ingresos provenientes de la renta petrolera deberían haber servido para construir una suerte de paraíso terrenal.

Con mucho menos, países europeos se reconstruyeron después de la Segunda Guerra Mundial. Allí se edificó el “Estado del bienestar”. En mi país, en cambio, fueron décadas perdidas durante las cuales muchos se han incorporado al deplorable laberinto de la injusticia.

La CEPAL calcula que en América Latina la situación de pobreza creció, de 1997 hasta comienzos del año 2000, de 204 millones de seres humanos a no menos de 220 millones. Este es el verdadero saldo del “desarrollo”.

En la vigente Carta de la OEA, señor Presidente y señores Representantes, cuya última reforma data del Protocolo de Managua, adoptado el 10 de junio de 1993, se establece que es propósito esencial de los países que conforman este organismo: “Erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo de los pueblos del Hemisferio.” ¿Qué hemos hecho para cumplir con este sagrado propósito? Con la Carta Democrática ratificaremos de nuevo este compromiso. No quisiéramos que, con el transcurrir del tiempo, antes de reducirse la pobreza, esta se haya extendido mucho más.

Más de 5 millones de seres humanos se suman anualmente a los ámbitos de la pobreza en nuestro continente. En términos absolutos, hay más pobreza que cuando se aprobara el Protocolo de Managua. Es por eso que mi país respalda fervientemente que la OEA encare la lucha contra este morbo de manera determinante. En ese sentido, trabajaremos en concierto con todas las delegaciones de este foro para trazar estrategias que contribuyan a reducirlo.

La democracia y los derechos humanos son dos caras de una misma moneda. Celebro que en el proyecto de Carta Democrática que ustedes discuten figure un artículo, sobre el cual existe total consenso, que expresa:

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de los partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Estos elementos fundamentales de la democracia están plenamente vigentes en Venezuela. Nunca como hoy se habían respetado en nuestro país. Promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales constituyen mandatos irrenunciables contemplados en la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Por cierto, es la primera vez en la historia de nuestro país que una Carta Magna se haya aprobado mediante un proceso electoral que garantizó la plena participación del pueblo soberano. El Presidente ha sido electo y ratificado en dos años, a través de dos elecciones que han dejado claramente expresada la voluntad popular.

Los partidos y organizaciones políticas en Venezuela realizan sus actividades con la más amplia libertad. No hay en nuestro país presos políticos ni exiliados ni perseguidos por su ideología o militancia partidaria. La oposición se organiza contando con todas las garantías que le otorga el Estado de Derecho. La crítica, la diversidad, el debate pleno y libre irrigan la sociedad toda. No se utiliza indebidamente la Majestad Presidencial, como en el pasado, para sofocar la disidencia. Frente a la injustificada protesta de un pueblo postergado en sus necesidades y aspiraciones, el Gobierno responde con tolerancia. El diálogo en mi país ha sustituido a la represión.

La libertad de expresión se manifiesta como nunca. Ningún medio de comunicación ha sido silenciado ni existe censura previa. Los periodistas y los dueños de los medios impresos y audiovisuales hacen uso de la libertad, algunas veces, incluso, abusando de ella. Aun así, el Gobierno les respeta. Participa del debate político con pasión y al mismo tiempo con tolerancia frente al adversario.

Mi Gobierno ha insistido en la democracia participativa como un componente fundamental de la gestión pública. Democracia sin participación no es democracia. La democracia en Venezuela hoy se nutre del protagonismo del pueblo. No estamos aún satisfechos. El paternalismo, el partidismo exagerado, que en Venezuela llamamos “partidocracia”, la burocracia esclerosada y sus pesados mecanismos bloquean las ansias de participación y obstruyen la comunicación entre gobernantes y gobernados.

Ya sabemos que nuestros pueblos no están satisfechos con la democracia que hoy tenemos, y una de sus carencias es, justamente, que no se han creado aún, o no son suficientes, los mecanismos de representación y participación popular.

No cesaremos de subrayar que participación y representación son dos componentes inseparables de un régimen democrático. Nos complace constatar que, con motivo de la discusión que se realiza sobre la Carta Democrática, todos compartimos un criterio: “La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía, en un marco de legalidad, conforme al respectivo orden constitucional.”

La representación había sido secuestrada en Venezuela por la partidocracia. Una cosa es que los partidos políticos constituyan piezas indispensables de la democracia y otra, muy distinta, que los partidos secuestren la soberanía popular y sean los únicos canales de comunicación y expresión de los intereses plurales y multiformes de la ciudadanía. Queremos, por tanto, que la representación sea amplia y diversa. Democracia sin representación plena y verdadera de los ciudadanos no es democracia.

Señor Presidente, señores Representantes, en nombre del Gobierno que preside Hugo Chávez, en el mío propio, en el de la delegación que me acompaña, agradezco la gentileza que han tenido de escuchar mis palabras. Les deseo mucho éxito en el desempeño de sus altas responsabilidades.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro Dávila García. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a la intervención del señor Ministro Alfonso Dávila García.

La Presidencia, observando que no hay solicitudes de palabra, se permite renovar al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, señor Luis Alfonso Dávila García, el reconocimiento del Consejo Permanente por su visita a esta Organización de los Estados Americanos. Se levanta la sesión.

CP09384T01.doc

ISBN 0-8270-4429-1

